

AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA

Unidad Básica de Rehabilitación UBR

Aviso de Privacidad Simplificado para Control de Ingreso para las Instalaciones

El Ayuntamiento de Atotonilco de Tula es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcione.

Finalidad principal de tratamiento es Controlar el ingreso y salida de visitantes de la Unidad Básica de Rehabilitación con fines de seguridad; eventualmente, para uso policial y de investigación.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, con excepción del nombre de los servidores públicos, cargo, funciones, dependencia, domicilio institucional, teléfono oficial, correo electrónico oficial, firma autógrafa y/o electrónica, y demás que no se encuentren en el supuesto aludido, por considerarse información pública, en términos de lo previsto en la legislación de cita.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 98 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 97 de la Ley.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 68 de la Ley.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección de la Unidad de Transparencia de Atotonilco de Tula o a través de [https:// www.atotonilcodetula.gob.mx/dif-municipal/](https://www.atotonilcodetula.gob.mx/dif-municipal/).